



Comunicación de Observaciones y Solicitud de Subsanación de Ofertas No 2.

CASO 392564

**Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura
física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la sede Bogotá**

Universidad Nacional de Colombia

febrero 2026

1. Introducción

La Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de sus facultades de contratación y en aras de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, emite la presente Comunicación No. 2.

Tras el envío de la primera comunicación de observaciones el pasado 29 de enero de 2026 y una vez analizadas las respuestas y documentos remitidos por los proponentes, el Área Técnica ha determinado que persiste la necesidad de profundizar en la aclaración de ciertos Análisis de Precios Unitarios (APU). Esta solicitud busca asegurar que las ofertas económicas sean integrales y cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas para la obra en el IPARM, sin que ello implique una mejora de la oferta económica original o la asignación de puntaje.

2. Información del Proceso de Contratación

Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Instituto Educativo	Invitación Directa No.
Contratación de Obra Pública – Orden Superior	Reparaciones Locativas	Instituto Educativo IPARM	392564

3. Oferentes que presentaron respuesta a la comunicación del 29 de enero

Se deja constancia de que los siguientes oferentes presentaron oportunamente sus respuestas a los requerimientos de subsanación y aclaración técnica comunicados por la Universidad, permitiendo la continuidad de su evaluación en el proceso:

- H&M Diseño y Construcción SAS
- Ingeniería RH SAS
- Colling SAS
- RM Ingenieros SAS

4. Observaciones Técnicas (Aclaración)

El Área Técnica de la **Universidad Nacional de Colombia**, tras analizar la documentación y aclaraciones remitidas por los proponentes en respuesta a la comunicación inicial, ha determinado que la mayoría de los oferentes han subsanado satisfactoriamente los requerimientos técnicos. No obstante, persiste la necesidad de obtener una aclaración específica sobre la estructura de ciertos **Análisis de Precios Unitarios (APU)** para garantizar la coherencia económica y técnica de la propuesta seleccionada.

A continuación, se detalla el estado de las observaciones técnicas para cada proponente:

Oferente	Observación Técnica	Solicitud de Aclaración
H&M Diseño y Construcción SAS	Sin observación	Sin observaciones
Ingeniería RH SAS	Sin observación	Sin observaciones
CCamargo J Ingeniería SAS	N/A	N/A
Colling SAS	APU 4.1.3.	4.1.3. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar la diferencia de rendimientos en los insumos, teniendo en cuenta que el ítem 4.3.8, es equivalente y la actividad cuenta con una diferencia en el valor unitario.
	APU 4.3.8.	4.3.8. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar la diferencia de rendimientos en los insumos, teniendo en cuenta que el ítem 4.1.3, es equivalente y la actividad cuenta con una diferencia en el valor unitario.
RM Ingenieros SAS	Sin observación	Sin observaciones

Las aclaraciones solicitadas se detallan en el **documento adjunto** y se centran en aspectos como la metodología de ejecución y la especificación de materiales.

Documento Anexo: El detalle completo de las observaciones técnicas se encuentra en el informe adjunto de Evaluación Técnica de Ofertas, que puede ser consultado en los documentos adjuntos.

5. Plazo y Forma de Presentación de Subsanaciones

Los oferentes disponen de un plazo para presentar las aclaraciones y subsanaciones solicitadas.

- **Plazo Máximo:** 16 de febrero de 2026 a las 11:59 pm
- **Forma de Presentación:** Las respuestas a las observaciones, junto con los documentos subsanados, deberán ser enviadas al correo: invitaciones_bog@unal.edu.co
- **Contacto para Consultas:** Para cualquier inquietud sobre las observaciones, por favor contactar al correo electrónico invitaciones_bog@unal.edu.co, o al teléfono 311 765 76 38

La no presentación de las aclaraciones en el plazo establecido dará lugar a la descalificación de la oferta.

Atentamente,

Luis Carlos Ipaz Rodríguez
Universidad Nacional de Colombia
Oficina de Contratación
febrero 2026